

 GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-01640		ROUBAIX		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Apio	Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei										
	Roya del apio, Puccinia apii										
Apio	Septorios del apio, Septoria apiicola	0,8 - 1 l/ha	3	10 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.					
	Oídios, Erysiphaceae										
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Peronosporaceae										
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.					
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani										
	Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva										
Berenjena	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans										
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.					
Borraja	Alternaria spp.										
	Botrytis spp.										
Borraja	Colletotrichum spp.										
	Oídio, Golovinomyces cichoracearum										
Borraja	Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	2	21 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.					
Caqui	Manchas circulares del caqui, Plurivorosphaerella nawae	0,5 - 1 l/ha	2	15 días	500 - 2000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad durante BBCH 30-66.					
Cardo	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae										
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,8 - 1 l/ha	3	10 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.					
Cebolla	Botrytis spp.										
	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri										
Cebolla	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor										
	Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora										
Cebolla	Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	200 - 500 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.					
Cebolleta	Botrytis spp.										
	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri										
Cebolleta	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor										
	Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora										
Cebolleta	Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,8 - 1 l/ha	2	12 días	300 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.					
	Botrytis spp.										
	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri										

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ES-01640

ROUBAIX

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Cebollino	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,8 - 1 l/ha	2	12 días	300 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Chalote	Botrytis spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Colinabo	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida Septoriosis, Septoria spp.	0,8 - 1 l/ha	2	7 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Coníferas	Oídios, Erysiphaceae Peronosporaceae Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Exclusivamente para uso ornamental.
Cucurbitáceas	Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, Stagonosporopsis cucurbitacearum Cladosporiosis del pepino, Cladosporium cucumerinum Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,75 - 0,8 l/ha	3	10 días	500 - 1200 l/ha	Indicado en pepino, pepinillo, melón, sandía, calabaza y calabacín. Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Endibia	Cercosporiosis, Cercospora spp. Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Oídio, Golovinomyces cichoracearum Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	1	--	300 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Espárrago	Roya del espárrago, Puccinia asparagi	0,8 - 1 l/ha	2	10 días	300 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.

Frambueso	Oídios, Erysiphaceae	1 l/ha	2	7 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum	1 l/ha	3	7 días	100 - 300 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Frondosas	Oídios, Erysiphaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae					
Frondosas	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	
Guisante verde	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes Botrytis spp. Erysiphe spp. Mildiu del guisante, Peronospora viciae Rabia del guisante, Ascochyta pisi	0,8 - 1 l/ha	2	14 días	150 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Guisante con y sin vaina. Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Roya del guisante, Uromyces pisi					
Haba verde	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes Botrytis spp. Erysiphe spp. Mildiu del guisante, Peronospora viciae Rabia del guisante, Ascochyta pisi	0,8 - 1 l/ha	2	14 días	150 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Haba con y sin vaina. Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Roya del haba, Uromyces viciae-fabae					
Hinojo	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei Royas, Pucciniaceae	0,8 - 1 l/ha	3	10 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Septoriosis, Septoria spp.					
	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes					

 GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-01640		ROUBAIX		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Judía verde	Botrytis spp.										
	Erysiphe spp.										
Judía verde	Mildiu de la judía, Phytophthora phaseoli										
	Rabia del guisante, Ascochyta pisi										
Judía verde	Roya de la judía, Uromyces appendiculatus	0,8 - 1 l/ha	2	14 días	150 - 800 l/ha						(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Judía con y sin vaina. Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Cercosporiosis, Cercospora spp.										
Lechuga y similares	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae										
	Oídio, Golovinomyces cichoracearum										
Lechuga y similares	Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	2	7 días	300 - 1200 l/ha						Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae	0,8 - 1 l/ha	2	7 días	200 - 600 l/ha						(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Ornamentales herbáceas	Oídios, Erysiphaceae										
	Peronosporaceae										
Ornamentales herbáceas	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha						Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae										
Palmáceas	Peronosporaceae										
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha						Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Palmera datilera	Oídios, Erysiphaceae										
	Peronosporaceae										
Palmera datilera	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha						Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Exclusivamente para uso ornamental.
	Alternaria spp.										
Perifollo	Cercosporiosis, Cercospora spp.										
	Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei										
Perifollo	Septoriosis, Septoria spp.			10 días							
	Royas, Pucciniaceae	0,8 - 1 l/ha	3	10	200 - 600 l/ha						(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Pimiento	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani										
	Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva										
Pimiento	Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici										
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,8 - 1 l/ha	2	7 días	400 - 1500 l/ha						Incluye uso en pimiento variedad tipo guindilla. Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Cladosporiosis de la cebolla, Cladosporium allii-cepae										
	Punta blanca, mildiu del puerro, Phytophthora porri										

 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-01640		ROUBAIX		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Puerro	Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,8 - 1 l/ha	3	12 días	200 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.			
Rábano	Cercosporiosis, Cercospora spp. Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum Septoriosis, Septoria spp.	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Incluye rábano picante.			
	7								
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	200 - 600 l/ha	Indicado en zanahoria, chirivía, raíz de perejil y apionabo. Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.			
	Septoriosis, Septoria spp.								
Remolacha de mesa	Cercosporiosis de la remolacha, Cercospora beticola	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.			
Salsifí	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei Oídio, Golovinomyces cichoracearum Roya blanca de las compuestas, Albugo tragopogonis	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.			
	Septoriosis, Septoria spp.								
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	400 - 1200 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con tractor y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.			
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor									
Adormidera	Necrosis, helmintosporiosis de la adormidera, Alternaria penicillata	0,8 - 1 l/ha	2	21 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.			
	Sclerotinia spp.								
Arroz	Helmintosporiosis o mancha marrón del arroz, Bipolaris oryzae	1 l/ha	2	14 días	600 - 1500 l/ha	No aplicar en suelos con menos de un 30% de contenido de arcilla. BBCH 73 (grano lechoso temprano) hasta BBCH 81 (maduración de los frutos y semillas)			
	Piricularia del arroz, Pyricularia grisea								
	Roya, Puccinia spp.								

		GOBIERNO DE ESPAÑA				MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-01640		ROUBAIX		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL		
Cereales de invierno / primavera	Septoriosis de las espigas del trigo, Parastagonospora nodorum			14 días												
	Septoriosis del trigo, Zymoseptoria tritici															
	Rincosporiosis, escaldado de cereales,	0,8 - 1 l/ha	2	14	200 - 300 l/ha	Indicado en trigo, espelta, triticale, cebada, avena y centeno. Aplicar con pulverización de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.										
	Rhynchosporium secalis															
Colza	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae															
	Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	2	21 días	200 - 500 l/ha	Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.										
Leguminosas de grano	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum															
	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides															
	Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes															
	Botrytis spp.															
	Erysiphe spp.															
	Peronosporaceae															
	Rabia del guisante, Ascochyta pisi															
	Roya, Uromyces spp.	0,8 - 1 l/ha	2	14 días	200 - 500 l/ha	Indicado en garbanzos, lentejas, habas, guisante para grano y altramuz. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.										
	Lino	Alternaria spp.	0,8 - 1 l/ha	2	21 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.									
	Maíz	Tizón del maíz, niebla, Exserohilum turcicum														
	Carbón de la espiga del maíz, Sporisorium reilianum	1 l/ha	2	21 días	200 - 300 l/ha	Eficaz contra el carbón de la mazorca. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad durante BBCH 13-85.										
Mostaza, mostaza blanca	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae															
	Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	2	21 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.										
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani	0,5 l/ha	3	7 días	200 - 800 l/ha	Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.										
Patata	Viruela, sarna de la patata, Rhizoctonia solani	3 l/ha	1	--	50 - 150 l/ha	Aplicación solo en surco de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.										
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)																
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídios, Erysiphaceae															
	Peronosporaceae															
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con cañón hidroneumático, instalaciones fijas, trolley y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.										
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani															
	Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva															
	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans															
	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con cañón hidroneumático, instalaciones fijas, trolley y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.										
	Alternaria spp.															
	Botrytis spp.															



Borraja	Colletotrichum spp. Oídio, Golovinomyces cichoracearum Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	2	21 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicación por pulverización foliar (con cañón hidroneumático, instalaciones fijas, trolley y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Coníferas	Oídios, Erysiphaceae Peronosporaceae Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con cañón hidroneumático, instalaciones fijas, trolley y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Exclusivamente para uso ornamental.
Cucurbitáceas	Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, Stagonosporopsis cucurbitacearum Cladosporiosis del pepino, Cladosporium cucumerinum Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum Oídio, oidiosis, Leveillula taurica	0,75 - 0,8 l/ha	3	10 días	500 - 1200 l/ha	Indicado en pepino, pepinillo, melón, sandía y calabacín. Aplicación por pulverización foliar (con cañón hidroneumático, instalaciones fijas, trolley y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum	1 l/ha	3	7 días	100 - 300 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con cañón hidroneumático, instalaciones fijas, trolley y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Frondosas	Oídios, Erysiphaceae Peronosporaceae Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicación por pulverización foliar (con cañón hidroneumático, instalaciones fijas, trolley y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Ornamentales herbáceas	Oídios, Erysiphaceae Peronosporaceae Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con cañón hidroneumático, instalaciones fijas, trolley y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Palmáceas	Oídios, Erysiphaceae Peronosporaceae Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con cañón hidroneumático, instalaciones fijas, trolley y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Palmera datilera	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Aplicación por pulverización foliar (con cañón hidroneumático, instalaciones fijas, trolley y/o manual con lanza/pistola o mochila) de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Exclusivamente para uso ornamental.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici					



ES-01640

ROUBAIX

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- ☐ Guantes de protección química.
- ☐ Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- ☐ Calzado de uso profesional de material polimérico.
- ☐ Pantalla facial.

Durante la aplicación:

- ☐ Guantes de protección química.
- ☐ Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- ☐ Calzado de uso profesional de material polimérico.

Pulverización en invernadero con trolley.

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- ☐ Guantes de protección química.
- ☐ Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- ☐ Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- ☐ Calzado de uso profesional de material polimérico.

Durante la aplicación:

- ☐ Guantes de protección química.
- ☐ Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- ☐ Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada en alcachofa, cardo, apio, perifollo, hinojo, colinabo, nabo, espárrago, tomate, berenjena, pimiento, guindilla, albahaca, lechuga y similares, remolacha de mesa, rábano, raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), salsifi, borraja, judías verdes, guisantes verdes, habas verdes (con y sin vaina), frambueso, fresal, cebollino, cebolleta, coníferas, palmera datilera, ornamentales herbáceas, frondosas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmáceas, cucurbitáceas de piel comestible (pepino, pepinillo y calabacín), cucurbitáceas de piel no comestible (melón, sandía y calabaza), ajo, cebolla, chalote, caqui y puerro al aire libre:

- ☐ Guantes de protección química.
- ☐ Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- ☐ Calzado cerrado.

El trabajador utilizará durante la reentrada en endibia, lino, mostaza, mostaza blanca, adormidera, colza, cereales de invierno/primavera (trigo, escanda, triticale, cebada, avena y centeno), leguminosas de grano (garbanzos, lentejas, habas, judías, guisante para grano y altramuз), arroz, maíz y patata al aire libre:

- ☐ Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- ☐ Calzado cerrado.

El trabajador utilizará durante la reentrada en los cultivos en invernadero:

- ☐ Guantes de protección química.
- ☐ Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- ☐ Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS

- ☐ Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- ☐ Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- ☐ Ropa de protección química tipo 3: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- ☐ Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- ☐ Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- ☐ Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- ☐ Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
- ☐ Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo

- ☐ Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- ☐ En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- ☐ Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- ☐ En caso de que no se pueda evitar el contacto con el follaje durante la aplicación (caqui), el operario deberá hacer uso de traje tipo 3 o C3. Además, usará una pantalla facial durante la mezcla/carga.
- ☐ No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- ☐ La recolección del maíz deberá ser exclusivamente mediante medios mecanizados.
- ☐ Patata (aplicación en surco): Durante la aplicación se respetará una banda de seguridad a zonas residenciales y de paso de 5 metros.
- ☐ Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos indicados cuando se vaya a realizar tareas distintas a la de inspección y riego, y deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado, excepto tras la primera aplicación en los siguientes cultivos, donde el uso de guantes no es necesario:
 - Aire libre: tomate, berenjena, cucurbitáceas, pimiento, guindilla, alcachofa, espárragos, albahaca, remolacha, borraja, cardo, apio, perifollo, cebollino, hinojo, judías verdes, habas verdes, guisantes verdes, ajo, puerro, lechuga y similares, cebolla, rábano, raíces y tubérculos, salsifi, chalota, cebolleta, colinabo, nabo y fresal.
 - Invernadero: tomate, berenjena, cucurbitáceas, pimiento, guindilla, borraja y fresal.

SPo 5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H332 -Nocivo en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 Propiedades PMT
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH 450 -Puede ser causa de una contaminación difusa y duradera de los recursos hídricos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P 202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P391 -Recoger el vertido. P 201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad, hasta las masas de agua superficial de:

- 5m en: patata, patata en surco y arroz.
- 10m con cubierta vegetal en: trigo, cebada, centeno, avena, triticale, espelta, maíz, colza, mostaza, adormidera, judía verde, guisante verde, haba verde y leguminosas de grano.
- 20m con cubierta vegetal en: apio, perifollo, lechuga y similares, albahaca, borraja, alcachofa, espárrago, zanahoria, rábano picante, perejil (raíz), chirivía, nabo, remolacha, apionabo, salsifi, rábano, colinabo, ajo, cebolla, chalote, cebolleta, cebollino, hinojo, puerro, tomate, berenjena, pepinillo, calabacín, pepino, melón, sandía, calabaza, guindilla, pimienta, fresal y ornamentales herbáceas.
- 20m, de los cuales 10 de ellos con cubierta vegetal, o bien 10m con cubierta vegetal y el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50%, en: caqui, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.





Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para mezclas no clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, se recomienda la notificación voluntaria al INTCF.

En todo caso, para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Alcohol,C16-18, etoxilado (31 EO) (CAS 68439-49-6).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.